

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA Y SERVICIOS ESCOLARES DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES FO-634-12-01	PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL PO-634-12 Expedición de título y registro ante la Dirección General de Profesiones
---	---	--

SOLICITUD DE TÍTULO EN PERGAMINO Y REGISTRO ANTE LA DGP

PROGRAMA EDUCATIVO:

MATRÍCULA:

NOMBRE:

CURP:

CORREO ELECTRÓNICO:

CELULAR:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

(Llenar a mano, usar letras mayúsculas, minúscula y acentos)

FIRMA

RECEPCIONÓ:

 (Nombre de quien recibe la solicitud)

 (Fecha)



SOLICITUD DE TÍTULO EN PERGAMINO Y REGISTRO ANTE LA DGP

NOMBRE:

FECHA:

RECEPCIONÓ:

 (Nombre de quien recibe la solicitud)

 (Firma)

Tiempo de entrega del pergamino.

El Título en pergamino tiene una duración máxima de entrega de **4 meses** y se otorgará al interesado debiendo presentar una identificación oficial. Si el interesado no puede recoger su documento, deberá otorgar carta poder dirigido al Director de Servicios Escolares, con las firmas en original y anexar copia de identificación oficial (en una sola hoja las 4 credenciales del INE del que otorga y recibe el poder, así como de los dos testigos). No se acepta carta poder en fotocopia o escaneada.

Tiempo de aviso del registro del título ante la DGP.

La emisión del título en formato electrónico es exclusivamente para su registro ante la Dirección General de Profesiones (SEP), con la finalidad de dar soporte al servicio de emisión de la Cédula Profesional Electrónica.

Se notificará al correo electrónico del interesado en un máximo de **25 días hábiles**, que su título quedó registrado ante la Dirección General de Profesiones y con eso puede tramitar cédula electrónica en línea.

Para realizar el trámite de Cédula Profesional Electrónica en línea debe ingresar <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA Y SERVICIOS ESCOLARES DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES FO-634-12-01	PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL PO-634-12 Expedición de título y registro ante la Dirección General de Profesiones
--	---	--

SOLICITUD DE REGISTRO DEL TÍTULO ANTE LA DGP

PROGRAMA EDUCATIVO:

MATRÍCULA:

ESTUDIANTE:

CURP:

CORREO ELECTRÓNICO

CELULAR:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

(Llenar a mano, usar letras mayúsculas, minúscula y acentos)

FIRMA

RECEPCIONÓ:

 (Nombre de quien recibe la solicitud)

 (Fecha)



SOLICITUD DE REGISTRO DEL TÍTULO ANTE LA DGP

ESTUDIANTE:

FECHA:

RECEPCIONÓ:

 (Nombre de quien recibe la solicitud)

 (Firma)

Tiempo de aviso del registro del título ante la DGP.

Se notificará al correo electrónico del interesado en un máximo de **25 días hábiles**, que su título quedó registrado ante la Dirección General de Profesiones y con eso puede tramitar cédula electrónica en línea.
 Para realizar el trámite de Cédula Profesional Electrónica en línea debe ingresar <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>